



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

**COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE GOBIERNO EN EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA INFORMAR DE LOS
CONSEJOS EUROPEOS Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN DEL
GOBIERNO TRAS EL ESTADO DE ALARMA**

Madrid, 16 de diciembre de 2020

Solo el discurso pronunciado es válido
www.lamoncloa.gob.es

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Señora presidenta, señoras y señores diputados. Buenos días.

El pasado 4 enero, hace prácticamente un año, nos hallábamos en este mismo hemiciclo. Y en aquella ocasión, comparecía ante la Cámara en virtud del artículo 99 de la Constitución, con el objetivo de obtener la confianza mayoritaria de la Cámara para poder ser investido presidente del Gobierno.

Ese día, y antes de exponer el programa de Gobierno con el que tuve la fortuna de contar con su confianza, realicé dos reflexiones.

La primera, lógicamente, era de índole personal, y expresaba el honor y la responsabilidad que sentía, como demócrata y como ciudadano, al dirigirme ante ustedes para obtener su confianza para liderar el Gobierno de España.

La segunda, de carácter político. Manifesté entonces mi convicción de que España entraba, después de sucesivas elecciones en 2019, en un cambio de época. Un cambio que también significaba abordar las transformaciones que definirían nuestro futuro, prosperidad y bienestar.

Tareas a la que todos estábamos convocados: países miembros de la Unión Europea, agentes sociales, formaciones políticas, instituciones públicas, sociedad civil, en nuestro país.

Un año después, esa tarea, señorías, es hoy más urgente. La pandemia claramente y creo que podemos estar todos de acuerdo, ha acelerado muchos de los cambios urgentes que ya anticipamos en ese debate de investidura. Y nunca como ahora resulta más importante la unión del país, la unión de sus instituciones, la unión de toda la sociedad, y también la unión de Europa en la consecución de los mismos.

Un año después, quiero trasladarles que me siento más orgulloso que nunca de liderar un país que ha sabido demostrar unidad, solidaridad, empatía, resistencia, moral de victoria y disciplina social para hacer frente a la peor crisis sanitaria en los últimos 100 años de la historia de la humanidad.

No somos las mismas personas que hace un año. No podríamos serlo. La pandemia nos ha cambiado como sociedad. En primer lugar, porque la pandemia se ha llevado la vida de miles y miles de compatriotas cuya memoria siempre guiará nuestras decisiones y nuestras acciones públicas.

En segundo lugar, porque, aún hoy, hay miles de ciudadanos hospitalizados en nuestro país, o en sus casas, que padecen la enfermedad de la COVID-19. A todos ellos, a todas ellas, les deseamos una pronta recuperación. Y finalmente, porque el impacto económico y social de esta emergencia sanitaria exige un esfuerzo



extraordinario de protección social para que nadie quede atrás en la incipiente recuperación que ya empezamos a atisbar.

No somos, en consecuencia, las mismas personas. Ni la sociedad española es la misma que hace un año. Esta pandemia ha acentuado también algunas de las cuestiones que se han suscitado en los trabajos parlamentarios y también en debates anteriores, y es la importancia de nuestro sistema público, del estado del bienestar; la trascendencia de lo público y en consecuencia del patrimonio colectivo que hemos ido construyendo año a año, década a década, en estos más de 40 años de democracia; se ha colocado a la ciencia, a la salud pública, ante el mayor reto del último siglo; ha potenciado la necesidad, también esta pandemia, imperante, diría yo, de la unidad y la colaboración política, económica y social; y ha acelerado, como decía antes, las transformaciones que presenté en el programa de Gobierno.

Transformaciones, señorías, desatendidas durante largos años de administración del Partido Popular y que comenzamos ya a trabajar en 2018, después de la moción de censura, y tras las elecciones generales de 2019 con el gobierno de coalición progresista. Transformaciones como la transición ecológica, fuente de desarrollo económico, de empleo, de cohesión social, de cohesión territorial, y de solidaridad intergeneracional. Transiciones que hemos visto en nuestros hogares durante los meses más duros del confinamiento: la digitalización del sistema educativo, de las relaciones laborales, de nuestros hábitos de consumo, y la facturación exponencial de grandes corporaciones tecnológicas que escapan al clásico sistema fiscal nacional y que en consecuencia exigen de un reforzamiento de nuestro orden multilateral también en cuanto a la fiscalidad internacional y que por cierto, el Gobierno de España y las cortes generales ha dado un paso adelante con la aprobación de esa tasa digital a las grandes corporaciones tecnológicas.

Y junto con esas transiciones, hay también importantes lecciones a extraer, como decía antes, el fortalecimiento de nuestro estado del bienestar; reforzar nuestro sistema de salud pública; una política de ciencia que se llame como tal, de ciencia, con recursos, con estabilidad; y con el fin de la precariedad laboral; un sistema de atención a nuestros mayores más próximo y en consecuencia menos costoso. Una educación pública y una formación profesional conectadas a las tecnologías de la información, y en consecuencia, a la nueva realidad laboral.

Lecciones relativas a la exigencia de redoblar esfuerzos y compromisos con nuestros jóvenes, que son de nuevo las víctimas de la crisis; y con la mitad de la población, las mujeres, que son de nuevo las víctimas de la crisis.

Lecciones relativas a comprender que no sirven de nada las fronteras ante desafíos globales como las pandemias, como la emergencia climática, que exigen de una Europa más integrada, y en consecuencia más fuerte. De un orden multilateral más robusto, que deje atrás populismos reaccionarios cuya comprensión del mundo,

señorías, digámoslo hoy aquí también, corresponde al neolítico y no al siglo XXI.

Transformaciones, lecciones, retos todos ellos de enorme envergadura, y cuyas causas movilizan en España, en Europa y en el mundo la energía positiva de una amplia mayoría social, en especial, la de nuestros jóvenes.

Les reafirmo, en todo ello, señorías, que el Gobierno de España está comprometido con esas transformaciones, que ha entendido las lecciones de esta crisis y que tiene la firme voluntad, el conocimiento y la determinación de llevarlas a cabo.

Y agradezco, además, que una mayoría plural, porque esta Cámara es la representación de la soberanía nacional, y en consecuencia la mayoría plural de esta Cámara haya apoyado la acción del Gobierno para hacer avanzar a España en este momento crítico. Gracias a todos los grupos parlamentarios que han hecho posible ese avance social y esa respuesta eficaz a la emergencia sanitaria.

Siempre he estado convencido de que saldríamos adelante, de que superaríamos esta crisis que es devastadora. Y hoy estoy más seguro y convencido que nunca. Pero me van a permitir que traslade una convicción a la luz de los últimos datos que estamos viendo de la pandemia: solo de nosotros depende no abrir la puerta a la tercera ola en Navidad.

Si hay que endurecer el Plan de Navidad, no les quepa duda de que el Gobierno de España propondrá a los gobiernos autonómicos endurecer ese Plan de Navidad.

Porque no podemos relajarnos. No podemos bajar la guardia. En estos últimos días estamos viendo un preocupante aumento del número de contagios. Y por tanto, hemos luchado mucho todo el año, unidos. Y estamos ante el último esfuerzo que es el que pedimos al conjunto de la sociedad, al conjunto de instituciones.

A las puertas de las vacunas. No tiremos todo por la borda. Solo de nosotros depende no abrir la puerta a la tercera ola. Saldremos adelante, pero depende de nosotros el que no haya una tercera ola en el país.

Señorías, como decía antes la presidenta del Congreso, comparezco en cumplimiento del artículo 14 del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, para dar cuenta de la gestión del Estado de Alarma para contener la propagación de la COVID-19. Y también lo haré para informar de los distintos Consejos Extraordinarios y Consejos Europeos celebrados en el mes de octubre y en el mes de diciembre.

Sobre el Estado de Alarma. Señorías, como saben ustedes, el Estado de Alarma, que aprobamos el pasado 25 de octubre, no es el mismo que el 14 de marzo. Tanto por su extensión, hasta el 9 de mayo, como por incorporar también el reconocimiento expreso de su finalización inmediata si se supera la emergencia sanitaria antes. Es decir, ni un día antes ni un día después se tendrá que levantar el Estado de Alarma.



Dependerá de la realidad epidemiológica y en consecuencia de la superación de la emergencia sanitaria.

Un plazo de seis meses que no es casualidad: es el tiempo estimado por los expertos para superar esta ola de la pandemia.

Y en los 14 días anteriores a su aprobación, nuestro país registraba una incidencia acumulada de casi 362 casos por 100.000 habitantes cuando saben ustedes que la

OMS cifra en 25 por 100.000 habitantes en 14 días la cifra a partir de la cual se tienen que empezar a tomar medidas para contener al virus. Y la cifra de fallecidos entonces ascendía a los 34.752 casos en nuestro país, de los que 655 correspondían a esa última semana. Por tanto, la situación en aquel momento era muy grave, con una grave tendencia ascendente. Y con la llegada del cambio de estación y las enfermedades asociadas a la entrada del invierno, pues lógicamente se corría el riesgo de agravar esa situación como ya veíamos en el aumento de la presión hospitalaria.

España, al igual que Europa, estaba inmersa en la segunda ola de la pandemia. Ayer mismo vimos datos tremendos en un país como Alemania que es un país donde todos nos miramos porque evidentemente ha tenido una gestión muy eficaz de la crisis de la pandemia, con casi 1.000 muertos en el día de ayer.

Y, desde el punto de vista epidemiológico, los expertos nos indicaban que la aprobación de un instrumento perfectamente constitucional, legítimo como es el Estado de Alarma no solo estaba justificada, sino que era imprescindible.

El Estado de Alarma, como saben ustedes señorías, porque lo debatimos entonces, tiene las siguientes características:

En primer lugar, reafirma de nuevo la voluntad del Gobierno de España de reconocer el título octavo de nuestra Constitución y, en consecuencia, reafirma, la cogobernanza. Las autoridades delegadas son los presidentes y presidentas autonómicos.

El corazón de esa cooperación y cogobernanza es el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

En segundo lugar, se establecieron límites a la movilidad nocturna, en la misma línea que otros países de la Unión Europea. Esta limitación tiene diferentes horquillas en base a la cogobernanza a la que antes hacía referencia, y, de hecho, un tercio de las comunidades autónomas ha establecido un horario más restrictivo que el establecido en el Real Decreto.

Y, en tercer lugar, las comunidades autónomas tienen la potestad de aprobar confinamientos perimetrales en sus territorios, ya sean municipios, ya sean provincias, o el conjunto de la comunidad autónoma, y a día de hoy, el 70% de las comunidades

autónomas mantienen cierres perimetrales como medida de protección.

En cuarto lugar, este Estado de Alarma hace que las comunidades autónomas puedan limitar la permanencia de personas en espacios públicos o privados a un número máximo de 6 personas, salvo que se trate de convivientes. Y salvo los insulares, todos los gobiernos de la península se han ceñido a este límite. Algunos, incluso, han llegado a fijar un límite inferior, de 4 personas.

En quinto lugar, la cogobernanza confiere al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y por tanto a la representación del Ministerio de Sanidad y los consejeros y consejeras autonómicos vinculados con la sanidad, la capacidad de

adoptar los acuerdos necesarios para coordinar la aplicación de las medidas requeridas.

Y fruto precisamente de ese acuerdo en el seno del Consejo Interterritorial, ha sido el conjunto de medidas relacionadas con la celebración de las próximas fiestas navideñas, que básicamente consisten en lo siguiente:

En primer lugar, se establece el cierre perimetral de las comunidades y ciudades autónomas entre el 23 de diciembre y el 6 de enero, salvo para desplazamientos justificados o cuando se trate de visitas a familiares o allegados.

Se permite un máximo de 10 personas, salvo que se trate de convivientes, en las comidas y cenas navideñas de los días 24, 25 y 31 de diciembre, también el 1 de enero.

Se retrasa hasta la 01:30 de la noche el comienzo de la limitación de movilidad nocturna en nochebuena y en nochevieja.

Y se evitan los eventos presenciales con elevada afluencia de público o que provoquen aglomeraciones.

En definitiva, señorías, podemos todos concluir, porque los hechos están ahí, los datos así lo corroboran, que el Estado de Alarma funciona. Nos da los instrumentos necesarios al gobierno de España, a las comunidades autónomas, durante el tiempo necesario para abordar con seguridad la pandemia.

Y, por tanto, creo que una de las principales conclusiones que tenemos que extraer de esta herramienta eficaz en la lucha contra la pandemia es que la Constitución vuelve reivindicarse como un marco virtuoso de derechos y libertades, de seguridad y de estabilidad. Un logro más de nuestra Constitución. Una prueba más de su vigencia y fortaleza.

Señorías, sí me gustaría también hacer una referencia, una vez pasados más de diez meses del inicio de la misma, teniendo por tanto una cierta perspectiva de lo ocurrido durante estos meses, creo que podemos categorizar en tres las etapas de esta



pandemia.

La primera, creo que está vinculada con la primera ola que nos sacudió con una enorme ferocidad, a la que respondimos activando un Estado de Alarma que frenó en seco nuestra economía, que frenó en seco la actividad en nuestro país para luchar contra un virus desconocido y nos confinó durante más de dos meses.

Anuncié que el primer logro llegaría cuando doblegáramos la curva de contagios. Y lo hicimos. Lo hicimos con resistencia, disciplina, moral de victoria, no me cansaré de agradecer al pueblo español esa resistencia, disciplina y moral de victoria. Y lo hicimos gracias a la unidad y la colaboración de un país entero, o al menos de una mayoría de las fuerzas parlamentarias, que olvidó cualquier diferencia por el bien de una causa común que era salvar vidas y defender la salud pública de los españoles.

Desplegamos también un escudo social sin precedentes para salvar empresas, empleos, para proveernos del material sanitario necesario y dotar de recursos a los gobiernos autonómicos para hacer frente, también en el ámbito sanitario y por tanto en la primera línea ante esta pandemia de los efectos de la misma. Palabras como ERTES, prestaciones a los autónomos, Ingreso Mínimo Vital, moratorias, medidas antidesahucios, liquidez y carencias a las empresas nutren ese escudo social. Por tanto, pasamos del “sálvese quien pueda” con en otras ocasiones se usó como grito y como leitmotiv de otros gobiernos para gestionar crisis previas, al compromiso de no dejar a nadie atrás por parte del Gobierno de España y de la Cámara.

Una segunda etapa, ligada a la segunda ola. Volvimos a recurrir al Estado de Alarma, esta vez por seis meses, y esta vez con un protagonismo mayor por parte de las comunidades autónomas que pasan a ser las autoridades delegadas Y, de nuevo, nuestra respuesta está funcionando con muchísimas dificultades, con muchísimo esfuerzo, con muchísimo sacrificio, pero está funcionando con la esperanza de mantener a raya al virus durante estos meses críticos antes de que empecemos la vacunación masiva de la población española.

Una etapa, señorías, en la que contamos con más recursos, tanto hospitalarios, como también un conocimiento, aunque aún incompleto por parte de la ciencia, pero mucho más extenso sobre el virus y sus efectos, y también con una Estrategia Estatal, quiero subrayarlo, de lucha contra la segunda ola. Una Estrategia Estatal y por tanto para todo el país, aprobada por el Consejo Interterritorial, y que consta de los siguientes pilares:

El primero, indicadores comunes en todo el territorio: la incidencia acumulada a 14 días, la incidencia acumulada a siete días. En definitiva, algunos de los parámetros que ahora miden la evolución de la pandemia han sido y forman parte ya de la evolución diaria y del análisis diario por parte de las instituciones públicas desde el Gobierno de España y de las comunidades autónomas de la pandemia

Junto con esos indicadores comunes hay evidentemente acciones comunes y

acciones específicas en función de la situación epidemiológica de cada territorio.

Y una evaluación conjunta de carácter semanal del Consejo Interterritorial. Hoy mismo se reúne de nuevo, liderado por el ministro de Sanidad, por el ministro Illa, para hacer un balance de la última semana.

Con el Estado de Alarma y con la Estrategia Estatal llevamos casi cinco semanas consecutivas reduciendo la incidencia acumulada. Pese al repunte, como he dicho antes, preocupante de los últimos días, los números están ahí, lo demuestran: hemos pasado de 530 casos por cada 100.000 habitantes en 14 días en la primera semana de noviembre a estar por debajo de 200 casos ahora.

Hoy somos uno de los países con mejores datos, con tasas de incidencia más bajas. Pero no nos equivoquemos. Nosotros no nos engañamos. Ni somos mejores ahora, ni éramos peores entonces. Todos los gobiernos europeos estamos actuando con los instrumentos que tenemos a nuestro alcance para salvar vidas y proteger la salud de nuestros compatriotas.

Por tanto, señorías, mi solidaridad y respeto hacia los gobiernos europeos sean del signo político que sean, que hoy tienen tasas de incidencia más altas que las nuestras. Todos estamos unidos en la lucha contra un enemigo común que es el virus del COVID-19.

Pero señorías hay tres grandes lecciones de esta pandemia, que creo que podemos extraer a la luz de los datos.

La primera lección es que todos los gobiernos, todos los gobiernos, europeos, autonómicos... debemos ser humildes, humildes. Sí. Nadie está libre de un repunte. Nadie. No podemos bajar la guardia.

La segunda lección, señorías, es que el Estado de Alarma funciona. Afrontamos la mayor crisis sanitaria de nuestra historia con aciertos y errores, como toda Europa, pero con un Estado de Alarma que ha conseguido doblegar la curva en la primera ola, y con un Estado de Alarma estamos doblegando y manteniendo a raya la segunda ola. Por tanto, desde la unidad y desde el peso absoluto de la evidencia creo que podemos afirmar que el Estado de Alarma funciona.

El Estado de Alarma y la Estrategia Estatal que impulsamos están salvando vidas, salvando empleos y salvando empresas.

Y la tercera lección es que quienes han cuestionado sistemáticamente el instrumento constitucional del Estado de Alarma, tanto en la primera como en la segunda fase, deberían reconsiderar su postura con honestidad, y arrimar el hombro en favor de la recuperación de su país.

Por tanto, señorías, dos etapas marcadas por las dos olas de la pandemia.

Y ahora, nos acercamos a la tercera y definitiva etapa. Una etapa esperanzadora. Esperanzadora porque estamos viendo ahí los datos. La ciencia también ha



contribuido en un tiempo récord a la solución de esta pandemia. El principio del fin, marcado por las vacunas. Para cuando concluya el Estado de Alarma, señorías, llevaremos más de cuatro meses desplegando el Plan Nacional de vacunación común para todo el país.

Una etapa en la que debemos mantener todas las precauciones. Porque vacuna no significa lo mismo que vacunación, porque no podemos confundir ambos términos.

Como saben ustedes, señorías, la Agencia Europea del Medicamento ha hecho pública una estimación sin duda esperanzadora: aprobar la primera de las vacunas la próxima semana, el 21 de diciembre, y la segunda el 12 de enero de 2021. Una estrategia europea de vacunación de la que el Gobierno de España forma parte, señorías, entusiasta, con el objetivo de garantizar el acceso global y equitativo que proteja a todo el conjunto de la población.

Señorías, esta es una historia de resistencia; esta es una historia de sacrificio; y es, también, una historia que tendrá un desenlace favorable que ya vemos al alcance de la mano.

Hemos sufrido y trabajado mucho para llegar hasta aquí. Hemos visto durante meses desplegarse el esfuerzo y la constancia de una sociedad entera, de un continente entero, en circunstancias terriblemente contrarias.

Y creo que nadie en esta Cámara, nadie, puede decir que España y Europa no se merecen este horizonte de esperanza.

En lo que se refiere a la llegada de la vacuna, la Unión Europea ha firmado, como saben ustedes, ya seis contratos para más de 1.300 millones de dosis ampliables. Y están avanzando en conversaciones para la firma de más contratos en esta dirección.

A España le correspondería el 10% de las dosis contratadas. Estamos trabajando ya a pleno rendimiento, como saben ustedes, para que las vacunas se encuentren disponibles cuanto antes.

Contamos con una gran cadena logística, y también con los avances esperanzadores del CSIC.

Además, un laboratorio español, ayer se dio a conocer, una buena noticia, una muy buena noticia, para la fabricación del fármaco de Janssen, pero como saben ustedes un laboratorio español ha sido seleccionado para llevar a cabo la etapa final de fabricación de la vacuna de Moderna en sus instalaciones de Madrid, de las que saldrán viales del producto ya acabado para nuestro continente, Asia y parte de América.

En cuanto al proceso de vacunación, España, lo he dicho en alguna otra ocasión, es el primer país de la Unión Europea—junto con Alemania— en tener un Plan completo de vacunación. Un Plan ya aprobado por el Consejo de Ministros, elaborado con el conjunto de expertos en bioética, y otras disciplinas el pasado mes de septiembre y

donde hemos quedado fijadas las líneas maestras de la estrategia de vacunación del COVID-19. Y sobre este Plan, déjenme que comparta algunos detalles, que ya se vienen anunciando, para que también queden reflejados en el Diario de Sesiones.

El objetivo general de la Estrategia en España es reducir la morbilidad y la mortalidad en un contexto de disponibilidad, que tiene que ser y esto lo subrayo, progresiva de la dosis, protegiendo a los grupos en consecuencia más vulnerables.

Para ello, habilitaremos 13.000 puntos de vacunación en todo el territorio, garantizando, en consecuencia, desde el primer momento que todos los grupos priorizados tengan acceso a la vacuna. La organización del Sistema Nacional de Salud en España, basada en la Atención Primaria y el acceso universal, facilitará, sin duda, que este acceso sea absolutamente equitativo.

Yo creo que es un orgullo, señorías, haber podido contar con la participación de distintas comunidades autónomas, del Consejo Interterritorial para diseñar y para aprobar de forma eficaz la estrategia común de vacunación, así como el sistema de información y registro para el seguimiento y evaluación de la vacuna.

En cuanto al orden de prioridad, se han definido también tres etapas, como saben ustedes:

Una primera en la que se vacunará a los residentes, al personal sanitario y socio sanitario en residencias de personas mayores y con discapacidad. Les seguirá el resto de personal sanitario, y grandes dependientes no institucionalizados. La previsión del Gobierno es que 2,5 millones de españoles puedan ser vacunados en la primera etapa de esta etapa estrategia.

En la segunda etapa, habrá un aumento del número de vacunas que va a permitir incrementar progresivamente y de manera muy acelerada el número de personas vacunadas. Y esperamos, esas son las previsiones que tiene el Gobierno de España, que para el mes de mayo o junio tengamos entre 15 y 20 millones de españoles vacunados.

Y en la tercera etapa, una vez determinada con total precisión la disponibilidad de la dosis, el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud regulará la priorización final de la vacuna por grupos de población. Es decir, se irá cubriendo al resto de la población de manera ordenada y prioritaria.

Lo que quiero decirles con esto, señorías, es que España está lista. Todas sus instituciones están listas para hacer frente a esta estrategia de vacunación. Llevamos tiempo esforzándonos para estarlo. Como les he dicho antes, llevamos desde el mes de septiembre, hablando y trabajando con las comunidades autónomas, con los científicos, con los expertos, para poder articular una estrategia de vacunación segura y equitativa. Así lo demuestra también, señorías, el que el gasto sanitario aprobado por el Gobierno de España en planes anticovid —sin incluir, y esto me parece



importante señalarlo, lo aportado por las Comunidades Autónomas— duplica a la media de la Unión Europea, según datos de la OCDE. Invertimos 220 euros por persona frente a los 112 de la media europea. Ese es el compromiso del Gobierno de España en la lucha contra el COVID-19.

Por tanto, estamos preparados, queremos estarlo aún más. Fíjense señorías, hemos ampliado hasta 10.249 plazas, un 5,9% más, la oferta de profesionales en formación sanitaria, adelantando la incorporación de nuevos sanitarios para reforzar los servicios de salud de las comunidades autónomas.

Por tanto, yo creo que está justificada la esperanza y una razonable confianza en nuestras administraciones sanitarias y, sobre todo, en nuestros expertos y nuestros profesionales sanitarios. Esperanza no es sinónimo de triunfalismo. Es una actitud que nos anima a perseverar sabiendo que podemos conquistar la meta. Ni el derrotismo ni el negacionismo nos van a servir para alcanzar nuestros objetivos durante los próximos meses.

Sabemos que aún nos quedan por delante meses duros que serán determinantes. Pero si algo se ha demostrado en este tiempo excepcional es que no hay otro camino posible que el del respeto al conocimiento de los expertos, la unidad social, la unidad institucional, la responsabilidad personal, la disciplina social y la moral de victoria.

Desde el inicio de la pandemia, hemos celebrado también en aras de esa cogobernanza y del respeto al título VIII de nuestra Constitución y al Estado compuesto que somos, hemos celebrado 17 conferencias de presidentes autonómicos, una de ellas con la participación de la presidenta de la Comisión Europea para explicar los detalles del fondo de recuperación, del Next Generation.

Además, hemos mantenido más de 200 reuniones de conferencias y comisiones sectoriales; entre ellas, 60 reuniones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud —incluida la que se va a celebrar hoy día 16—, además de 18 reuniones conjuntas entre sanidad y otros departamentos como puede ser Agricultura, para los contagios que vimos en los trabajadores temporeros, Educación, que por cierto ministra enhorabuena y a los consejeros de educación por el extraordinario desarrollo del sistema educativo en estos meses de pandemia, también en política universitaria y también en un sector tan importante para este Gobierno como es la cultura. He felicitado a los consejeros autonómicos de educación, señorías, siéntanse ustedes también aludidos. Y todas ellas han puesto de manifiesto un denominador común que forma parte del estilo integrador del Gobierno de España y es la cogobernanza. Y por tanto la capacidad de acuerdo de las administraciones del Estado y nuestra vocación de unir y de integrar a España.

La cooperación funciona. La coordinación funciona. La cogobernanza funciona. El Estado de Alarma funciona. Sigamos por tanto señorías sin vacilar este camino, que antepone la precaución sanitaria a cualquier otro propósito. Estoy convencido de que el camino abierto por el Gobierno de España con el Gobierno de las comunidades

autéonomas, y quiero también reivindicar a la Federación Española de Municipios y Provincias, no solo es el presente, sino el futuro de España.

Señorías, como decía antes, estamos a punto de celebrar las Navidades. Más allá de las creencias de cada cual, las Navidades tienen un significado en nuestra cultura: son las fiestas del afecto y de la familia. Es verdad que el consumismo ha desvirtuado parte de su sentido, pero ese es precisamente el sentido de los regalos. Transmitir afecto.

La mejor manera de prevenir los contagios es que todos actuemos como si estuviéramos contagiados porque no sabemos si estamos contagiados. Disfrutemos de la Navidad en casa, como nos dice el ministro de Sanidad, salgamos solo para lo imprescindible. Cuidemos la higiene, la distancia social, y cumplamos las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Recordemos siempre la regla de las tres M: mascarilla, lavado de manos, mantener la distancia. En fin, minimicemos los contactos, diciéndonos: si tengo síntomas, "Me quedo en casa".

Señorías, superamos la primera ola con mucho esfuerzo y, si no bajamos la guardia, estaremos doblegando la segunda ola también. Pero en estas Navidades lo que se decide es si evitamos la tercera ola y entroncamos con la estrategia de vacunación.

El mejor regalo que podemos hacer a los familiares, a los amigos, a los compañeros, a nuestros seres queridos, es ofrecerles seguridad. La prioridad es cuidarnos para cuidar a nuestra familia. Cuidarnos es regalar seguridad. Es la forma más sencilla, más eficaz de decirnos en estas Navidades tan distintas que queremos seguir unidos.

Como decía al principio de mi intervención, todos somos muy conscientes de que nuestra labor pues lógicamente no va a acabar cuando termine esta emergencia sanitaria. Que hay una dimensión económica y social de esta emergencia que también ha ocupado pues lógicamente el trabajo de sus señorías en el Parlamento y también las deliberaciones y las acciones tomadas en el seno del Consejo de Ministros.

Sobre estos dos aspectos, más que enumerar políticas aprobadas, porque han sido objeto de muchísimos debates y en aras de agilizar un poco el debate parlamentario, pero sí me gustaría reivindicar que han sido muchas y muy efectivas, quisiera compartir con ustedes las razones que explican todas y cada una de esas medidas:

La primera razón es Europa. Esta crisis exigía claramente una respuesta distinta a la crisis financiera de 2008. Y así ha sido. El Gobierno de España ha sido, junto con otros gobiernos de Europa, quienes hemos hecho más para lograr el acuerdo del pasado mes de julio. Un acuerdo por fin desbloqueado tras el levantamiento del veto por parte de dos gobiernos, el de Hungría y el de Polonia. Un acuerdo cuya importancia histórica, lo han escuchado decir desde esta tribuna, es equiparable, a mi juicio, a la creación del mercado único o la moneda única en el continente europeo. Un acuerdo que es, en definitiva, un aldabonazo hacia un mayor proceso de integración federal del proyecto europeo. Un acuerdo que da una respuesta positiva, integradora a la crisis de una manera solidaria y ambiciosa. Con el propósito de convertir a Europa en



líder de la transición ecológica, de la transición digital, con la movilización de 700.000 millones de euros durante los próximos seis años en el conjunto de la Unión Europea.

Por tanto, señorías, yo creo que podemos sentirnos orgullosos de pertenecer a esta Europa. Estamos a la altura del desafío que tenemos por delante. Yo creo que merece la pena y contamos en consecuencia con los recursos y con la solidaridad del conjunto de Estados miembros de la Unión.

Junto con esta primera razón que es Europa y la respuesta distinta que ha dado a la crisis de la pandemia respecto a la crisis financiera, la segunda razón es la aprobación de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado. Unos Presupuestos que son progresistas, porque el Gobierno de coalición es un gobierno progresista y porque además estoy convencido de que cuando hablamos de una respuesta positiva a la crisis es sin duda una perspectiva progresista la que tenemos que dar a los efectos de la misma y también a las transiciones y desafíos que tenemos por delante.

Y son, lo he dicho en muchas otras ocasiones, unos presupuestos de país. Y lo son porque dan respuesta a tres cuestiones centrales derivadas de esta emergencia sanitaria, económica y social:

En primer lugar, porque dan seguridad, porque dan protección, en un momento de absoluta incertidumbre a colectivos muy vulnerables o que han devenido vulnerables como consecuencia de esta emergencia. Ejemplos de ellos tenemos muchos, el reforzamiento de la sanidad pública, de la dependencia, de la educación, del Ingreso Mínimo Vital, las políticas de vivienda..., en definitiva, estos presupuestos recogen la mayor inversión social de la historia de la democracia y esto es así porque es la mayor crisis que hemos vivido en estos últimos cien años.

Junto a ello hay una segunda motivación y es que, además de proteger a los colectivos más vulnerables, pues estos presupuestos protegen empleos, salvan empresas. Las líneas de créditos ICO, los programas sectoriales en industrias dañadas que son competitivas, pero que desgraciadamente han sufrido los efectos del confinamiento como es, por ejemplo, el sector turístico en nuestro país, son ejemplos elocuentes de lo que estamos diciendo.

En tercer lugar, porque tenemos que vehicular los fondos de recuperación provenientes de Bruselas. Nosotros prevemos una dotación de 25.000 millones de euros, 25.000 millones de euros para el próximo año, a través de este Fondo de Recuperación. Van a ser 140.000 millones de euros para España, entre transferencias y créditos, durante los próximos seis años. Vamos a intentar concentrar 72.000 millones de euros en estos tres próximos años porque lo que queremos es recuperar cuanto antes la senda de crecimiento económico y también de creación de empleo.

En definitiva, estos Presupuestos, señorías, no decidían la suerte del Gobierno, decidían la suerte de España.

Los Presupuestos recibieron el respaldo de 188 votos a favor en esta

Cámara, proyectando con ello la estabilidad y confianza que necesitamos en el contexto europeo. Pero también, y lo digo además señorías con orgullo, son unos Presupuestos que se van a aprobar, por primera vez en la historia de nuestro país, con una pluralidad de apoyos que representan el fruto de la negociación, el resultado del acuerdo y la unión de la mayoría.

Unos Presupuestos, en consecuencia, señorías, imprescindibles para consolidar la recuperación económica.

Aún nos queda mucho, nos queda mucho para alcanzar esa recuperación económica definitiva, pero las medidas implementadas y la resiliencia de nuestra economía pues es encomiable. Ahí están los datos.

A pesar de todas las conmociones que hemos vivido durante estos últimos meses, hemos conseguido en el tercer trimestre del año alcanzar un crecimiento económico del 16,7%, muy por encima de las expectativas que tenían los principales analistas entre el 11 y el 13% de rebote económico.

Por otro lado, el mercado laboral encadena ya siete meses en positivo. En noviembre hemos sumado cerca de 32.000 afiliados, con lo que volvemos a estar por encima de los 19.000.000 de trabajadores afiliados. Y hemos recuperado 578.000 empleos desde el peor momento de la crisis sanitaria.

Por tanto, señorías, no estamos ignorando las dificultades que atravesamos. Las sabemos, las conocemos. No ocultamos las amenazas que todavía nos acechan, son muchas. Ahí está por ejemplo el Brexit y tendremos que hablar de ello posteriormente. No minimizamos los grandes obstáculos a los que nos estamos enfrentando como país, también como Gobierno. Pero creemos en España, en sus posibilidades, en la capacidad que tienen los trabajadores y las empresas de salir adelante.

Ahí está nuestra capacidad, por poner un dato que ayer mismo me daba la vicepresidenta económica, de colocar por primera vez deuda pública a 10 años con un tipo de interés negativo. Sin duda alguna eso tiene mucho que ver con el esfuerzo del Banco Central Europeo, pero también reconozcámoslo, señorías, digamos las cosas positivas de este país, y es el sinónimo de confianza que tienen los inversores internacionales en el Gobierno de España y en sus instituciones.

En las últimas semanas, los analistas han coincidido en mejorar, es verdad, unas previsiones económicas muy difíciles, con una caída en este año 2020 de dos dígitos de nuestra actividad económica, pero, en definitiva, menos acusada, menos grave de lo que se decía al principio de la pandemia. Por tanto, quiero decirles, señorías, que estamos iniciando esa senda de recuperación económica y que por tanto era fundamental aprobar unos presupuestos progresistas y unos presupuestos de país para dar estabilidad y confianza a los actores económicos, tanto los nacionales como los internacionales.

Si les parece, señorías, en aras de ser lo más ágil posible, me gustaría hacer referencia a los diferentes Consejos Europeos. La presidenta del Congreso ha referido



que ha habido muchos Consejos Europeos, es verdad, señorías, que muchos de ellos han sido Consejos telemáticos y en consecuencia, y además muy centrados en el COVID-19, por tanto, si les parece, más que entrar en una enumeración exhaustiva de cada uno de ellos, lo que les propongo es que hablemos de distintos bloques que hemos tratado en los distintos Consejos, el resultado de las mismas, y a partir de ahí pues lógicamente entraremos en el debate parlamentario.

Los bloques que les propongo son los siguientes:

En primer lugar, el COVID-19. En segundo lugar, las Relaciones Transatlánticas, entre EEUU y Europa. Haré una pequeña reflexión sobre China y África. El Mediterráneo Oriental, y en consecuencia Turquía, la Emergencia Climática, la Seguridad y Terrorismo, el Euro, el Fondo de Recuperación y, por último, el Brexit que es, en fin, lo que todavía no conocemos como desenlace porque estamos ahora mismo precisamente negociando con el Reino Unido.

Sobre el COVID-19, más allá de lo que les he comentado en la primera parte de mi exposición, yo creo que en el Consejo pues hemos estimado que debemos seguir coordinando nuestras estrategias de vacunación. La Comisión ha planteado una guía de recomendaciones precisamente para ver cuáles son los grupos prioritarios de vacunación.

La posición del Gobierno de España es que esa vacunación tiene que iniciarse en todo el continente, o al menos, en la mayor parte de los países europeos, al mismo tiempo. Si no es el mismo día, la misma semana, porque tenemos que compartir información, porque tenemos que desarrollar una política de comunicación, de transparencia que es vital para garantizar la seguridad y la confianza de los ciudadanos europeos a la hora de ponerse la vacuna.

Continuamos también pidiendo la mayor coordinación respecto al reconocimiento mutuo de test y, por supuesto también los test de antígenos, que sé que para la industria del turismo pues es un tema importante, pero que todavía la ciencia no ha dado una respuesta, digamos, acorde con el desafío que tenemos por delante.

Ayer mismo estaba en París, o antes de ayer, el lunes, como saben España ha ocupado la presidencia de la asamblea de la OCDE. Y una de las propuestas que estamos liderando a nivel de la OCDE es la coordinación, en algo que yo creo que podemos estar todos de acuerdo, señorías, y es en la coordinación de la reapertura de fronteras y la movilidad internacional el próximo año. Europa, el G-20, que es un organismo al que presta asesoramiento y capacidad de trabajo la OCDE, creemos desde el Gobierno de España que deben liderar esta respuesta conjunta.

Y finalmente, como les decía antes, las previsiones que tenemos de llegada de dosis de la vacuna al continente europeo supera los mil millones de dosis. Es verdad que hay muchas de esas dosis que son doble dosis las que vamos a utilizar, por ejemplo, para la de Pfizer/BioNTech y también para la de Moderna, pero lo que sí que es evidente es que a partir del segundo semestre del próximo año nos vamos a encontrar

con un excedente de vacunas en el continente europeo.

Y una de las cuestiones que hablamos en el Consejo Europeo era la necesidad de articular procesos de donación a terceros países que no tengan acceso a esa vacuna. Estamos pensando en África, estamos pensando en los Balcanes occidentales y, lógicamente también, en Latinoamérica.

Sobre las Relaciones Transatlánticas. Bueno, yo creo que todos podemos concluir, señorías, el que las pasadas elecciones estadounidenses han abierto la puerta, con todas las precauciones, pues al restablecimiento y a la normalización de unas relaciones entre la Unión Europea y la administración estadounidense. Hay tres agendas que tenemos que ir consolidando con la nueva administración. Una es la urgente, que es la vinculada lógicamente a la reincorporación de Estados Unidos a la OMS, al Acuerdo de París, por citar dos ejemplos.

Hay una agenda importante, ligada, como saben ustedes porque ha sido objeto de debate en esta cámara, pues a todo lo que tiene que ver con el comercio internacional, los aranceles que ha impuesto EEUU al sector agroalimentario en nuestro país, y, por tanto, bueno, pues esto tendremos también que ir tratándolo con la nueva administración estadounidense. Y también hay una agenda estratégica vinculada con China, con el cambio climático, con la tecnología 5G, con el impuesto digital, por citar algunas que tendremos que ir impulsando con la nueva administración estadounidense.

Sobre el Mediterráneo Oriental, es decir las relaciones entre Turquía y la Unión Europea. Pues decirles que España ha mantenido siempre una posición basada en dos dimensiones. La primera de absoluta solidaridad y empatía con Grecia y con Chipre antes las acciones unilaterales que está tomando Turquía en esa zona del Mediterráneo, pero también ser muy conscientes de que estamos hablando de un país que pertenece a la OTAN, de un país con el que tenemos relaciones muy plurales, desde distintas perspectivas. Pienso en la inmigración, pero también lógicamente en la resolución de conflictos como el de Libia o como el de Siria, por citar simplemente esos dos casos, y en consecuencia, que es muy importante el tener una agenda constructiva, un diálogo constructivo, liderado en este caso por el alto representante de la Unión Europea y por la propia Comisión Europea.

Yo creo que de las cosas más importantes que han sucedido durante estos últimos meses, es la Emergencia Climática. Este tema tan relevante dio lugar a un larguísimo intercambio de negociaciones, que nos tuvo prácticamente, bueno prácticamente no, 48 horas casi sin poder dormir en el Consejo Europeo de esta semana pasada, para la aprobación, yo creo que de una postura ambiciosa, que defendía entre otros países, España.

Una postura que consideramos la mejor para la transformación de nuestra economía, y también de la economía europea, y que se concreta en un recorte obligatorio de al menos el 55% de las emisiones en el año 2030.



Yo creo que esto, señorías, es un acuerdo que representa un verdadero hito en la lucha para adaptarnos y para mitigar los efectos del cambio climático. En clave externa, yo creo que claramente nos permite reforzar la idea de liderazgo europeo en la lucha mundial contra el cambio climático. Es una buena prueba de esta influencia pues el anuncio realizado hace muy pocas semanas, por ejemplo, de Japón, de Corea del Sur, hasta incluso de la propia China, para convertirse en una economía neutral en el año 2060. También la administración estadounidense que ha dicho que quiere volver a los Acuerdos de París. En definitiva, yo creo que tenemos ante nosotros una gran oportunidad, a diferencia de en otras, digamos, anticipos de transiciones como pueda ser el 5G, como puedan ser las nuevas tecnologías de la información, yo creo que en el ámbito de la lucha contra el cambio climático podemos ser desde Europa líderes respecto al resto de grandes potencias mundiales.

Por tanto, esta es una esfera que me parece clave, pero hay otra esfera que me parece también muy importante en clave interna, pues lanza un mensaje, a mi juicio, muy importante a nuestros ciudadanos también y nuestras empresas respecto al compromiso de Europa, y de España en consecuencia, con la agenda verde.

Ahí está el compromiso, por ejemplo, del Marco Financiero Plurianual o del Plan de Recuperación, por el que se va a destinar al menos un 30% de los fondos a la transformación verde en nuestro continente.

Se trata, como he dicho antes, de una gran oportunidad para Europa, pero especialmente para España. Contamos con una gran plataforma de energía solar, de energía eólica; con el dinamismo de nuestras empresas en este sector, labrado desde hace ya muchos años, y con unas condiciones climáticas excepcionalmente favorables.

Por tanto, no solo estamos haciendo lo correcto para el planeta, para los jóvenes que lógicamente van a heredar el planeta en el futuro, sino también para crear empleo sostenible, para crear empresa, y en consecuencia prosperidad y bienestar en nuestro país.

Un elemento también importante, como les decía al principio de este capítulo, tiene que ver con la seguridad y el terrorismo. Este fue lógicamente un punto incorporado en el orden del día de los Consejos, del último Consejo, como consecuencia de los trágicos ataques terroristas de los últimos meses en suelo francés, alemán y austríaco. Nosotros, pues, evidentemente mostramos toda nuestra solidaridad con

todas las víctimas del terrorismo, también con nuestros países vecinos y amigos. Aportamos también nuestras décadas de experiencia en la lucha contra el terrorismo y la gestión del fenómeno terrorista, que nos han permitido, por ejemplo, hacer aportaciones específicas a las conclusiones del Consejo, como es, por ejemplo, una mención explícita al apoyo integral a las víctimas del terrorismo.

Sobre la cumbre del euro. Respaldamos el acuerdo alcanzado por el Eurogrupo sobre la reforma del Mecanismo Europeo de Estabilidad. Este acuerdo incluye la aprobación

del respaldo fiscal, del Fondo Único de Resolución.

Nuestro país y otros muchos países pedíamos que entrara en vigor cuanto antes, logramos que efectivamente se adelantará la fecha a principios de 2022, acelerando así los avances para culminar la tan ansiada Unión Bancaria y garantizar la estabilidad financiera. También alcanzamos un compromiso para agilizar en lo posible la aprobación de otros elementos de la Unión Bancaria, como el Seguro Europeo de Depósitos o el Mercado Único de Capitales.

Sobre el Fondo de Recuperación y el Estado de Derecho. Como les decía antes, todos conocíamos los obstáculos de Polonia y Hungría, los que habían planteado, y que durante semanas han dejado en suspenso la tramitación del Fondo de Recuperación.

Yo creo que podemos felicitarnos por el Acuerdo alcanzado, por haber conseguido desbloquear el Plan de Recuperación. Y además haberlo logrado sin renunciar a la protección de los valores fundamentales de la Unión.

La solución acordada respeta la decisión del Parlamento Europeo, la interpreta de forma acorde con los Tratados, y deja las dudas jurídicas que se pudieran plantear en manos de quien debe resolverlas en todo Estado de Derecho, que es el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Y, finalmente, el Brexit, señorías, de un incierto final por el momento.

Como saben, las negociaciones siguen en marcha; tenemos plena confianza en el equipo negociador de la Unión Europea. Yo creo que ahora mismo lo más importante es que todos estemos detrás del equipo de Michel Barnier y también de la presidenta de la Comisión Europea.

El Gobierno es partidario, como saben ustedes, porque lo hemos dicho en muchas ocasiones, de un acuerdo equilibrado, beneficioso para los intereses de ambas partes. No hay que olvidar que el Reino Unido es el primer destino de nuestras inversiones y el primer cliente de nuestro turismo, y por eso para España es fundamental la relación que la Unión establezca finalmente con este tercer país. Como saben los puntos de controversia son los que aparecen en los medios de comunicación: las reglas del juego, el mecanismo de gobernanza para resolver disputas y también la pesca. Y como no puede ser de otra manera, lo que sí que les puedo garantizar es la defensa que estamos haciendo en todos estos sectores por parte del Gobierno de España, que están absolutamente alineados con los intereses del conjunto de la Unión.

Y si pudiésemos alcanzar un acuerdo antes del 31 de diciembre, dado que estamos ya fuera de tiempo, deberíamos ser creativos poniendo en marcha una especie de "medidas-puente" que nos permitan evitar una situación de Brexit duro, mientras finalizan los trámites para la entrada en vigor de ese Acuerdo.

Señora presidenta, señorías, concluyo. He recalcado en mi intervención la importancia de ver y de entender el camino recorrido, para así poder llegar con éxito a su final.



También la justicia de poner en valor el trabajo realizado, los logros alcanzados, también aprender de todo lo que hay que mejorar, para fortalecernos y ganar confianza ante el último esfuerzo que tenemos por delante.

La credibilidad de nuestras propias propuestas descansa igualmente en el reconocimiento permanente y emocionado de los esfuerzos que está haciendo cada persona en cada rincón del país.

Y el Gobierno de España es absolutamente consciente de las dificultades que están pasando grandes y pequeñas empresas, trabajadores autónomos de todos los sectores, sobre todo de sectores muy concretos, muy afectados por las restricciones asociadas a esta emergencia sanitaria, como es el transporte de viajeros, el turismo, la restauración, el pequeño comercio, el ocio o las actividades deportivas y culturales.

Somos sensibles a la preocupación real de las familias españolas por sus negocios, por sus empleos, por sus deudas y sus facturas, o por las expectativas laborales de nuestros más jóvenes.

Y desde esta tribuna, una vez más, doy las gracias de corazón a quienes dedican su conocimiento y su trabajo a mantener la vida de los demás. A cada ciudadano y ciudadana que, desde su particular puesto y realidad, está arrimando el hombro para que esta emergencia sanitaria, económica, social termine en el menor tiempo posible y con el menor coste posible.

El año 2020 ha cambiado el mundo, como decía al principio de mi intervención, señorías, Europa y nos ha cambiado también a nosotros, a España. Ha cambiado nuestros hábitos personales, nuestras formas de relación profesional; la forma de relacionarnos también en el ámbito familiar, de percibir los problemas cotidianos; nuestra cuenta de prioridades, nuestra

visión del mundo, y la manera de entender la realidad ha cambiado sustancialmente como consecuencia de la eclosión de esta pandemia.

Pero también siguen intactas muchas cosas. Valores que no queremos perder; certezas que se han demostrado aún más valiosas en medio de esta conmoción de los últimos meses.

Recordaba al principio de mi intervención las dos reflexiones con las que comparecí ante esta Cámara en el debate de investidura hace poco menos de un año. Y créanme si les digo que aquellos compromisos no solo permanecen, sino que se fortalecen día a día.

Por un lado, el honor de servir a mi país, a España, en tiempos de máxima adversidad, desde la convicción en el rumbo a seguir y también en el destino a alcanzar. Un país unido en su resistencia y en su determinación.

Y por otro lado, la certeza de haber superado por fin aquella situación del bloqueo y de inacción, a la que nunca más debemos regresar. A pesar de la voluntad destructora

16/12/2020

de algunos, que hemos visto durante largos debates parlamentarios a lo largo de este año, hemos conseguido activar la pluralidad de esta Cámara en una dirección constructiva como respuesta a la emergencia que vivimos.

Nos quedan enormes desafíos por delante, señorías, y toda una legislatura para abordarlos. Una legislatura que será larga y fructífera precisamente por la capacidad de distintas fuerzas parlamentarias, muy distintas, para compartir el deseo unánime de sacar adelante a nuestras sociedades.

Y lo vamos a hacer, estoy convencido de ello, señorías. España va a avanzar, como lo ha hecho tantas otras veces, como lo ha demostrado a lo largo de nuestra Historia.

Nos queda aún, como he dicho antes, un trecho por recorrer, pero empezamos a ver la luz al final del túnel. El principio del fin de esta emergencia sanitaria. Vamos a salir adelante. Unidos. De la mano de nuestros socios europeos, con la agenda transformadora y modernizadora que es la nuestra. Con los Fondos europeos, con el Plan de Recuperación, con unos nuevos Presupuestos Generales del Estado, con el aporte de la ciencia.

Señorías, es hora de avanzar hacia la España que nos merecemos. Es lo que nuestra sociedad desea, es lo que los españoles reclaman. Y es lo que todos ellos y ellas, se merecen.

Gracias, señora presidenta.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)